

ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE LUCHA CONTRA LA TALA ILEGAL

En Lima, a los treinta días de junio de 2015, en la sala de reuniones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, ubicada en Javier Prado Oeste N° 692 en Magdalena del Mar, se realizó la sexta sesión ordinaria de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha contra la Tala Ilegal del año 2015, contando con la asistencia de los representantes de las siguientes instituciones:

- General PNP (r) César Fourment Paredes, Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la preside;

- Dra. Alejandra Midolo Vizcardo, representante del Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR;

- Ing. José Carlos Minaya Rivas, representante del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre- SERFOR;

- Coronel PNP Gilberto Castañeda Chávez, representante de la Dirección Ejecutiva de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú;

-Dra. Claudia Bastante, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores;

- Dr. Milthon Palomino Rosas, representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

-Sr. Daniel Nugkuag Cabrera, representante del Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

-Capitán de Navío MGP. Enrique Marquez Gianuzzi, representante de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú –DICAPI;

◦ -Sr. Luis Alberto Sandoval Aguilar, representante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

◦ -Dra. Marianella Vega Pacora, representante de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental;

APERTURA Y ACTA.-

Siendo las 09:25 de la mañana, se dio inicio a la sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Lucha Contra la Tala Ilegal. El Presidente de la Comisión informa que, en cumplimiento del artículo 10 del Reglamento Interno de la Comisión, el mismo que establece que la misma se reúne por lo menos una vez al mes, la Secretaría técnica convocó a la 6ta sesión ordinaria de la Comisión, el 28 de mayo último. Sin embargo, en la fecha indicada, sólo se hicieron presentes los representantes de OSINFOR, SUNAT, DICAPI, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Coordinadora Nacional de las FEMAS y la Presidencia; por lo que al ser sólo 6 los integrantes asistentes, no se alcanzó el quórum necesario. No obstante lo expuesto, considerando que se había agendado la exposición de SERNANP, pendiente desde marzo último y que la misma se había socializado por la secretaria técnica en mérito a un acuerdo de sesión, se procedió a visualizar la presentación en lo que acordamos denominar una sesión informativa.

DESPACHO.-

- Se dio lectura al Oficio N° OF.RE (DGM-DMA) N°1-0-B//124 de fecha 27 de mayo último, a través del cual la Dirección de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores informa que, en el marco del Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú-Bolivia realizado en Puno el 23 de junio último, se encuentra el Eje I titulado "Protección binacional del medio ambiente y de los recursos hídricos transfronterizos" que incluye el tema de "Recursos forestales", por lo que propone una matriz que incluye una "Red de Control binacional de especies forestales maderables y no maderables y fauna silvestre" y nos pide opinemos sobre la pertinencia de presentar dicha propuesta en la reunión de Puno.

Al respecto, mediante Oficio N°037-2015-PCM/CMPLTI, la Presidencia de la Comisión, comunicó a la Dirección del Medio Ambiente de Relaciones Exteriores, que su propuesta se encuentra enmarcada en la actividad 8.1.9.1 del Plan Anual de Trabajo 2015 de la Comisión y como tal se opinaba favorablemente respecto de la misma.

- Se dio lectura al Oficio N°813-2015-MINDEF/SG/A/02 de fecha 22 de junio, a través del cual el Ministerio de Defensa informa (formalizando) la designación de sus representantes titular y alterno ante la Comisión, a través de la Resolución Ministerial N° 538-2015/DE/CCFFAA de fecha 17 de junio. Se designa a los señores Contralmirante AP Luis Ramos Vargas y al Coronel EP Luis Alberto Donoso Volpe.
- Se dio lectura al Oficio N° 154-2015-OSINFOR/01.1, de fecha 01 de junio, a través del cual el OSINFOR invita a la Presidencia de la Comisión, participar en el taller en Iquitos (15 de junio), sobre socialización de avances alcanzados y en la elaboración de iniciativas que podrían realizarse por parte de los diversos actores del Perú en materia de cooperación forestal y de fauna silvestre con Colombia, en mérito a los acuerdos adoptados por el OSINFOR en el Plan de Acción Binacional del I Encuentro Binacional Presidencial con Colombia, realizado en noviembre del año 2014.

Al respecto cabe precisar que en representación de la Oficina del Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, asistió la Dra. Giovanna Díaz Revilla, habiendo concurrido también representantes de OSINFOR, del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (PRMRFFS) y del Programa de Conservación, Manejo y Uso Sostenible de Diversidad Biológica en la Región Loreto (PROCREL), del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), de la SUNAT, del Instituto del Bien Común (IBC), del Proyecto Especial de Desarrollo Integral del Putumayo (PEDICP), de la Dirección de Gestión de Fauna Silvestre del MINAM y de la Defensoría del Pueblo.

INFORMES Y PEDIDOS.-

Informes.-

- El Presidente de la Comisión informó que en el marco de la sesión informativa del 28 de mayo se hizo de conocimiento de los integrantes de la Comisión que el 24 de marzo último se instaló la “**Mesa de Trabajo contra la Tala Ilegal**” en la región LAMBAYEQUE; con participación de los representantes de la ATFFS, OSINFOR, Gobierno Regional de Lambayeque, Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Chiclayo, División del Medio Ambiente de la PNP y SERNANP. Iniciativa similar se ha realizado en la Selva Central, en mérito a lo informado por la Dra. Fabiola Muñoz, Directora de SERFOR, que nos hizo saber que el Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre de la Selva Central, señor Napoleón Jerí, ha tenido reuniones para conformar la Unidad de Lucha contra la Tala Ilegal en la Selva Central en coordinación con el Ejército, la Policía y bajo el liderazgo de SERFOR.

Ambas iniciativas se han felicitado y solicitado se nos informe de sus acciones.

- Asimismo, se informó que se ha tomado conocimiento de que a raíz de la tercera Reunión de la Plataforma Macroregional de Bosques Secos, las Gerencias Regionales de Tumbes, Piura y Lambayeque, a través de sus Gerencias Regionales de Recursos naturales, de Desarrollo Económico y de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se han comprometido a diseñar una estrategia común contra la tala ilegal y firmaron un acta donde demandan establecer lineamientos que deben ser articulados con los niveles de gobierno y los actores ligados al tema; asumiendo el compromiso de desarrollar estrategias de mitigación al cambio climático a través de un sistema macroregional de conservación que integre los bosques secos, de neblina, manglares y zona marino costera.
- Se informó acerca del evento realizado entre el 23 y 25 de junio pasado fechas en las que se desarrolló exitosamente el “**TALLER INTERNACIONAL SOBRE TALA ILEGAL PERU- EE.UU.- BRASIL - DELITOS FORESTALES**”, oportunidad que nos ha servido para recibir el invaluable aporte de ambos países respecto a la información de las instituciones involucradas en la lucha contra la tala ilegal, cómo se manejan las investigaciones en los delitos de tala ilegal, entre otros importantes temas; además de permitirnos iniciar los contactos que nos pueden servir para desarrollar acciones de cooperación conjuntas.
- El Presidente de la Comisión informó que en el marco de las funciones que le corresponden como Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal, ha remitido a diferentes entidades como SERFOR, Ministerio de Agricultura, la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República, el Informe N°002-2015-PCM/ACACSTI/GDR, en el cual se advierte que, de acuerdo a lo informado por OSINFOR se han detectado inconsistencias e irregularidades en la aprobación y ejecución de los Planes de manejo que corresponden a las “autorizaciones” para el aprovechamiento en plantaciones forestales otorgadas en el marco de la Resolución Jefatural N° 113-2003-INRENA (derogada), en las regiones de Loreto y Ucayali.

Cabe indicar que esta información se ha remitido con el objeto de alertar a las autoridades competentes, que las autorizaciones para el aprovechamiento forestal en plantaciones forestales, en el marco de la referida Resolución Jefatural, habrían sido indebidamente utilizadas para amparar el transporte y

comercialización de madera extraída ilegalmente, conductas que contravienen la legislación forestal y de fauna silvestre.

Pedidos.-

- El Presidente de la Comisión pidió que de conformidad con el literal g) del artículo 6to del Decreto Supremo N° 076-2014-PCM, en cumplimiento de las funciones de la Comisión, se remitan los aportes de los sectores faltantes para elaborar el informe semestral que debe elaborar la Comisión para informar ante PCM.
- El Presidente de la Comisión pidió al representante de la DICAPI gestione la actualización correspondiente de la Resolución que designa a los miembros representantes de la entidad ante la presente Comisión.

ORDEN DEL DIA.-

- El Presidente de la Comisión informa sobre las facultades que han sido delegadas al Poder Ejecutivo para legislar en materia de seguridad ciudadana, fortalecer la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado; en cuyo contexto se ha incluido a la figura de la tala ilegal de madera.

Se visualizaron los siguientes documentos:

- TALA ILEGAL : AMENAZA CONTRA LA SEGURIDAD NACIONAL;
- PROPUESTA DE ACASTI-PPT: 2 EJES DE ACCIÓN:

A.-LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD ASOCIADA A LA TALA ILEGAL:

B.- FORTALECIMIENTO DE MARCO LEGAL SUSTANTIVO ASOCIADO A LA ACTIVIDAD FORESTAL *Propuestas que se han discutido y vienen debatiéndose al interior del Grupo de Trabajo N°1

- El Presidente recomendó a los representantes de los sectores enviar propuestas sobre la materia, para poder presentar dentro del paquete de delegación de facultades antes mencionada.
- Posteriormente se recibió una moción del representante de la DICAPI, quien hizo de conocimiento de los integrantes de la Comisión, de la operatividad de su Plataforma de Control sobre el Mar, la cual manifestó sería interesante se conociese "in situ", para lo cual solicitó se programe una fecha. Se recomendó que a partir del 13 de julio se determine una fecha para asistir. La Secretaría Técnica sugiere que el representante de DICAPI envíe un mail para formalizar la invitación.
- Se procedió a escuchar al Dr. Jose Luis Escurra, quien expuso sobre la metodología de trabajo a desarrollar con relación a las mejoras y ajustes a la Estrategia Nacional Multisectorial de Lucha contra la Tala Ilegal, el cual apoyará al Grupo de Trabajo correspondiente.

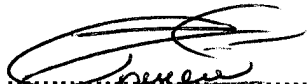
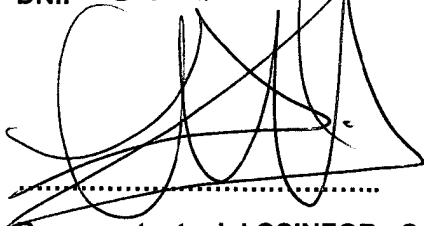
ACUERDOS.-

Los representantes de la Comisión llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Realizar la próxima sesión el martes 21 de julio de 2015.

2. Recibir la invitación formal del representante de DICAPI y reenviar virtualmente la misma, a todos los integrantes de la Comisión.

Siendo las 12.00 horas del treinta de junio de 2015, se dio por concluida la reunión con los miembros asistentes de la Comisión Multisectorial de Lucha Contra la Tala Ilegal, y en señal de conformidad con el contenido del acta firmaran los participantes.

1. 
 Representante de la PCM - Presidencia
 Nombre CESAR FLORENTINO PAREDES
 DNI: 00310402
2. 
 Representante del OSINFOR - Secretaría Técnica
 Nombre
 DNI:
3.
 Representante del SERFOR
 Nombre
 DNI:
4.
 Representante del Servicio Nacional de Áreas
 Naturales Protegidas-SERNANP
 Nombre
 DNI:
5.
 Representante de la Dirección Ejecutiva de
 Turismo y Medio Ambiente de la PNP
 Nombre

DNI:

6.

Representantes del Ministerio de Defensa

Nombre

DNI:

7.

Representante del Viceministerio de Interculturalidad

Nombre

DNI:

8. 

**Representante de la Dirección General de
Capitanías y Guardacostas –DICAPI**

Nombre E. EN. ENRIQUE MARCELO GIMONZI

DNI: 07595417

9. 

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre Claudia Bastante González

DNI: 42278650

10. 

Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Nombre

DNI: HILTON PALOMINO ROSAS

10797871

11.

**Representante de Superintendencia Nacional de Aduanas
y Administración Tributaria**

Nombre

DNI:

12.

**Representante de la Coordinación Nacional de
las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental**

Nombre

DNI: